

Hito final

"Crianza Austral" culmina con recreación de audiencias judiciales

● La iniciativa busca potenciar el rol de madres, padres y cuidadores con discapacidad, promoviendo su autonomía y capacidades en la crianza.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

Con una emotiva y significativa actividad de cierre, el programa "Crianza Austral" concluyó su ciclo de intervención tras once meses de trabajo con madres, padres y cuidadores con discapacidad intelectual y sicosocial. El hito final consistió en la recreación de dos audiencias de un Tribunal de Familia, con el objetivo de poner en práctica los conocimientos adquiridos por los participantes sobre el ejercicio de la parentalidad y el acceso a la justicia.

La iniciativa fue financiada por el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), a través del programa Tránsito a la Vida Independiente, con una

inversión de \$20 millones, y ejecutada por la organización Reprodís. Además, contó con el apoyo académico de la carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad de Magallanes.

Desde su implementación en julio de 2024, "Crianza Austral" se propuso visibilizar el derecho y la capacidad de las personas con discapacidad para ejercer roles de crianza, promoviendo su autonomía, participación social y empoderamiento. El programa benefició directamente a 20 personas, quienes recibieron acompañamiento domiciliario, apoyo emocional, orientación jurídica y vinculación con redes comunitarias.

"Este programa pionero en el extremo sur de Chile permitió que personas con discapacidad no sólo fueran reconocidas

como receptoras de cuidados, sino también como agentes activos en la crianza de sus hijos", destacó Melissa Hichins, académica de la Universidad de Magallanes y representante de Reprodís. "La recreación de audiencias judiciales con lenguaje accesible y pictogramas permitió derribar barreras y acercar el sistema judicial a quienes tradicionalmente han sido excluidos de él", destacó.

Durante la jornada, se evidenció la necesidad de avanzar en protocolos de accesibilidad en el Poder Judicial, especialmente en tribunales de familia, donde muchas personas con discapacidad enfrentan procesos sin el acompañamiento adecuado.

"Necesitamos que nos den entrada en nuestras redes

de apoyo a los juicios, porque muchas veces no entendemos lo que está pasando", expresó Irina Quilóran Paredes, usuaria del programa. "Ayer estuve en uno y eran puros números, no entendí nada. Necesitamos que nuestras terapeutas puedan estar ahí para explicarnos", agregó.

El seremi de Desarrollo Social y Familia de Magallanes, Danilo Mimica, valoró el trabajo colaborativo entre instituciones, señalando que "este programa demuestra cómo las políticas públicas pueden desarrollarse de forma conjunta. Reconocemos el rol de las personas cuidadoras, especialmente mujeres, y buscamos que el Estado se haga parte activa en su apoyo".



Programa pionero en el extremo sur de Chile.

Por su parte, la directora regional de Senadis, Bernarda Cáez Coronado, subrayó el impacto del programa: "Crianza Austral se enmarca en nuestra oferta programática para promover la vida independiente. El objetivo principal fue desarrollar autonomía, empoderamiento y participación social de padres y madres con discapacidad intelectual y

psicosocial respecto a sus habilidades parentales".

Con esta actividad, "Crianza Austral" cierra su ciclo como una experiencia pionera en el país, dejando instalada una metodología replicable que promueve el reconocimiento pleno de los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito familiar y comunitario.